



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 de Diciembre de 2017

VISTO:

El Expediente N° 71.087/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. mediante Acuerdo N° 586/15 se designó a la Tec. Florencia Natalia ROSS como Docente Adscripta carácter, Ad-Honorem, en la asignatura Servicios Turísticos de las Carreras Tecnicatura Universitaria y Licenciatura en Turismo, a partir del 28 de Septiembre de 2015 y por el término de DOS (2) años;

QUE a fs. 38 obra Nota de la Mg. Viviana NAVARRO solicitando se deje sin efecto la designación de la Tec. ROSSI, dado que la misma no pudo cumplir con el Plan de Trabajos por cuestiones personales y familiares;

QUE mediante Nota N° 051/17, el Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Abog. David GHIZZARDI, solicita a la Mg. NAVARRO precisiones en cuanto a su solicitud de dejar sin efecto la designación de la Tec. ROSSI;

QUE la Mg. NAVARRO, mediante Nota obrante a fs. 44 y 45, informa que la Tec. ROSSI comenzó su Adscripción en Septiembre de 2015 desarrollando las actividades previstas durante ese cuatrimestre, en tanto que comenzado el 2016, por razones diversas, principalmente cuestiones de salud, la mencionada no pudo concretar el cumplimiento del Plan de Trabajo establecido;

QUE a fs. 48 el Director General de Asistencia Técnica y Reglamentaria informa que no habría objeción alguna para dejar sin efecto el Acuerdo N° 586/15 mediante el cual se designara a la Tec. ROSSI;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 107/17, de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo N° 586 de fecha 28 de Septiembre de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG


Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG